

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 1996** *ORDEN INT/164/2004, de 29 de enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de la fase de oposición para cubrir en régimen laboral fijo, un puesto de trabajo de Responsable de Relaciones Informativas y Sociales en la Dirección General de la Guardia Civil.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas, para cubrir un puesto de trabajo en régimen laboral fijo, fuera de convenio, convocada por Orden de este Ministerio de 18 de diciembre de 2003 y anunciada en el Boletín Oficial del Estado del 20 de diciembre,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y de excluidos al citado proceso selectivo.

La lista de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio del Interior, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 8 de marzo, a las 10 horas, en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, sita en la C/ Emilio Muñoz, número 41, de Madrid —28037—, para la realización de las pruebas de que consta la fase de oposición.

Cuarto.—Los opositores, para la realización de las dos pruebas escritas de la fase de oposición, deberán acudir provistos de bolígrafo azul o negro y documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir.

Madrid, 29 de enero de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre, B.O.E. del 28), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Personal e Inspección y Sr. Presidente del Tribunal Calificador.

Lista provisional de excluidos

N.I.F.: 52367943W. Apellidos y nombre: Fernández Santamaría, María del Camino. Causa de exclusión: Falta declaración jurada o promesa de rentas inferiores al salario mínimo interprofesional.

N.I.F.: 07210700Q. Apellidos y nombre: Gómez del Álamo, Carlos. Causa de exclusión: Falta declaración jurada o promesa de rentas inferiores al salario mínimo interprofesional. No consta en el certificado I.N.E.M. que no ha rechazado oferta de empleo o formación.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

- 1997** *CORRECCIÓN de errores de la Orden TAS/28/2004, de 12 de enero, por la que se convoca concurso específico C/116 para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de Empleo.*

Advertidos errores en la Orden de 12 de enero por la que se convoca concurso específico C/116 para la provisión de vacantes en el Instituto Nacional de Empleo, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Puesto n.º de Orden: 38. Donde dice: «Específico: 2.422,32 €»; Debe decir: «Específico: 2.965,92 €».

Puesto n.º de Orden: 53. Donde dice: «Específico: 1.395,15 €»; Debe decir: «Específico: 2.422,32 €».

Puesto n.º de Orden: 87. Donde dice: «Específico: 1.679,64 €»; Debe decir: «Específico: 2.404,80 €».

Puesto n.º de Orden: 100. Donde dice: «Específico: 1.679,64 €»; Debe decir: «Específico: 2.404,80 €».

Puesto n.º de Orden: 103. Donde dice: «Específico: 1.377,72 €»; Debe decir: «Específico: 2.163,00 €».

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1998** *ORDEN APU/165/2004, de 21 de enero, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en las categorías de Titulado Superior Docente y Cultural, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna, convocada por Orden APU/2556/2003, de 31 de julio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 31 de julio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 16 de septiembre), por la que se convocan pruebas para cubrir plazas de Titulado Superior Docente y Cultural, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada prueba. Dichas listas de opositores admitidos y excluidos se encuentran publicadas en los tablones de anuncios del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente página de Internet: www.mtas.es

La relación de aspirantes excluidos y las causas de exclusión, así como la relación de admitidos, figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando

ello sea posible, los defectos que hayan motivado su inadmisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en la prueba.

Tercero.—Transcurrido el plazo citado se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto.—Para la realización del ejercicio de oposición se convoca a los aspirantes admitidos y que no estén exentos de su realización para que se presenten el día 20 de abril de 2004, a las 9.00 horas en la sala de juntas del Instituto Social de la Marina, calle Génova, 20, Madrid.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurran provistos del DNI o documento equivalente, que acredite de forma indudable su identidad. Asimismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Madrid, 21 de enero de 2004.—P. D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, BOE del 3 de enero), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora General de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y Presidente del Órgano de Selección.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Titulado Superior Docente y Cultural mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna

D.N.I.: 11417634C. Nombre y apellidos: Francisco José González Rodríguez. N.º orden: 8. Código plaza: TS120, TS123, TS113. Localidad: Gijón, Las Palmas, Isla Cristina. Causas de exclusión: 1.

Causas de exclusión:

1. No acredita estar en posesión del título de especialización didáctica o del CAP.

Relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Titulado Superior Docente y Cultural mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna

D.N.I.: 31238903G. Nombre y apellidos: María del Carmen Moreno Verdulla. N.º orden: 3. Código plaza: TS103. Localidad: Sanlúcar de Barrameda.

1999

ORDEN APU/166/2004, de 26 enero, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, convocadas por Orden APU/3469/2003, de 26 de noviembre.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1965, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4.1 de la Orden de 26 de noviembre, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión de OO.AA., en el turno de medidas afectadas por el artículo 15 de la Ley de Medidas, para dar cumplimiento a la sentencia de 17 de octubre de 2001 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada a favor de Dña. Francisca Ramos Otero,

Esta Secretaría de Estado acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos. La relación provisional de aspirantes admitidos se expondrá en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (Calle María de Molina, 50), así como en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la relación de excluidos, a que se refiere el apartado primero, que figura como anexo a esta Orden, con expresión de la causa de no admisión. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión. Dicha relación se expondrá en los mismos Centros que se indican en el punto primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a la aspirante admitida a la realización del primer ejercicio de la fase de oposición que, por acuerdo del Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas, tendrá lugar el día 20 de abril de 2004, a las 16.00 horas, en la sede de la Dirección General de la Función Pública, en Madrid (C/ María de Molina, 50, octava planta, sala de reuniones 820). Para la práctica del ejercicio la aspirante deberá ir provista del Documento Nacional de Identidad o documento equivalente acreditativo de su identidad.

Madrid, 26 de enero de 2004.—P. D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas

D.N.I: 12353561-P. Apellidos y nombre: González Gadea, Ildefonso.

Causa de exclusión: No estar afectado por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 17 de Octubre de 2001, de acuerdo con la modificación de la base 2.1, publicada por Orden de 18 de diciembre de 2003.

2000

ORDEN APU/167/2004, de 26 de enero, por la que se corrigen errores de la Orden APU/3729/2003, de 17 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico de Investigación y Laboratorio, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna.

Advertidos errores en el Anexo VI de la Orden APU/3729/2003, de 17 de diciembre (BOE de 8 de enero), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría de Técnico de Investigación y Laboratorio, mediante contratación laboral fija, por el turno de promoción interna, se procede a su rectificación.

Dicho Anexo VI de la Convocatoria «Tabla de analogías entre especialidades del Convenio Unico de Personal Laboral de la Administración General del Estado» se hará público, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Se reabre el plazo de presentación de solicitudes en veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta Orden.

Madrid, 26 de enero de 2004.—P. D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, B.O.E. del 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez-Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología, Directora general de la Función Pública y Presidente del órgano de selección.